LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: 1 PROFESIONAL COORDINADOR DE PRÁCTICAS, DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EDUCACIÓN PARVULARIA
ANT1955 57/2020

Fecha Publicación: 03 de Julio de 2020

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, contempla recursos para "Aporte Institucional Universidades Estatales ley Nº 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales" Código ANT1955, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Se requiere la contratación en modalidad de convenio a honorarios en jornada completa de 1 profesor, para cumplir funciones en el cargo de "Profesional Coordinador de Prácticas" de la carrera Pedagogía en Educación Parvularia.

El profesional deberá cumplir las siguientes funciones:

- Programar reuniones sistemáticas con profesores supervisores para aunar criterios e información alusiva al desarrollo de las prácticas, favoreciendo el trabajo en equipo y retroalimentando su desempeño.

- Programar las actividades de los procesos de práctica.
- Mantener comunicación constante con la jefatura de carrera respectiva.
- Buscar alternativas de solución a casos especiales o eventuales de los practicantes.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: 1 PROFESIONAL COORDINADOR DE PRÁCTICAS, DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EDUCACIÓN PARVULARIA
ANT1955 57/2020

- Estar en constante comunicación con los centros de práctica, principalmente con los jefes de UTP y/o Profesores Guías, durante el proceso de prácticas.
- Mantener una base de datos actualizada de los practicantes, supervisores y docentes de los establecimientos.
- Confeccionar y actualizar las fichas de los estudiantes, donde se aprecia el seguimiento y acompañamiento en sus distintas etapas de práctica.
- Revisar y mejorar los manuales e instructivos de práctica para su actualización y mejora continua.

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación del programa FID, referido a ejecutar e implementar las acciones suscritas en el objetivo específico 3 del convenio.

Requisitos de postulación

(Al menos se deberán enunciar los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases de concurso que deben cumplirlos postulantes).

Formación académica

- Título: Profesor de la disciplina, Pedagogía en Educación Parvularia, deseable con mención en necesidades educativas especiales.
- Grado: Magíster
- Deseable con Magister en Educación Inicial con mención en necesidades educativas especiales

Requisitos de Experiencia

- Docencia (mínimo 1 año) en establecimientos educacionales y deseable de al menos 3 años.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: 1 PROFESIONAL COORDINADOR DE PRÁCTICAS, DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EDUCACIÓN PARVULARIA
ANT1955 57/2020

- Valorable experiencia en supervisión de prácticas universitarias.
- Valorable investigación en prácticas o pertenecer a un grupo de investigación en educación.
- Valorable experiencia en trabajo con niños con NEE.

Requisitos de aptitudes: verificable mediante entrevista Laboral, evaluación psicolaboral y comprobación de referencias laborales.

- Vinculación formativa: Capacidad de establecer relaciones educativo-formativas entre la Universidad/Escuela
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo de trabajo.
- Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.
- Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.
- Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas.
- Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación al logro de sus objetivos y los del programa FID.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: 1 PROFESIONAL COORDINADOR DE PRÁCTICAS, DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EDUCACIÓN PARVULARIA
ANT1955 57/2020

BENEFICIOS
Modalidad Honorarios. Jornada Completa **Honorarios: 1.320.000.-**
Antecedentes requeridos para postular
• Certificado de estudio (fotocopias legalizadas). • Currículum vitae actualizado. • Certificado de Antecedentes vigente. • Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados. • Documentos o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos
- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC. - La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria. - En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación. - Los antecedentes serán evaluados por la Comisión Evaluadora del programa FID.

LLAMADO A CONCURSO
CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL: 1 PROFESIONAL COORDINADOR DE PRÁCTICAS, DE LA CARRERA PEDAGOGÍA EDUCACIÓN PARVULARIA
ANT1955 57/2020

Fecha Límite de Postulación	10	07	20
Fecha entrega de los resultados del concurso	14	07	20
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.			
Jenipher Cabezas Corday. Programa de Fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, Universidad de Antofagasta-Chile. **E-mail: jenipher.cabezas@uantof.cl**			